

**ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL EN BIBLIOTECAS
ESPECIALIZADAS: DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROGRAMAS EN
FUNCIÓN DE LOS PERFILES PROFESIONALES**

Sánchez García, M^a José
Instituto Andaluz del Deporte
Avda. Santa Rosa de Lima, 5
29007 Málaga
mariaj.sanchez.garcia.ext@juntadeandalucia.es

Resumen:

La proliferación de las TIC ha generado el aumento de las fuentes de información y las nuevas posibilidades de comunicación que coexisten con la necesidad de información para la toma de decisiones y la solución de los problemas de la vida diaria. Los ciudadanos deben adaptarse de forma vertiginosa y casi sin darse cuenta a las nuevas estrategias de formación, aprendiendo a aprender de forma permanente. Para cubrir esta demanda latente de alfabetización informacional en los puestos de trabajo, las bibliotecas especializadas deben ser generadoras de este conocimiento y diseñar programas de formación especializados para cada uno de sus perfiles profesionales a los que tiene encomendadas sus competencias. En cada fase el bibliotecario tiene la misión de investigar y analizar minuciosamente los grupos de interés y adaptar la acción formativa a cada profesional.

Palabras clave: alfabetización informacional, competencias profesionales, bibliotecas especializadas, aprendizaje para toda la vida, perfil bibliotecario

1. Las TIC y las nuevas formas de comunicación con el usuario

El desenfreno ocasionado por las tecnologías de la información y la comunicación en usuarios, ha provocado una carencia formativa en el manejo y uso de estas herramientas. La situación que actualmente vivimos está entablada en un entorno cambiante donde un paradigma tecnológico especializado ha dado paso a una situación pragmática donde los usuarios son los únicos dueños de generar su propia información y difundirla de una forma personalizada e inmediata al resto de la comunidad.

La generación 2.0 ha provocado la confluencia de diferentes perfiles de usuarios que manejan estas herramientas. Por un lado, ha despertado el interés entre aquellos usuarios impasibles que hasta el momento se mostraban ateos ante las posibilidades que ofrecían las herramientas tecnológicas y que debido a las características que ofrecen, han descubierto la posibilidad de crear nuevos entornos de trabajo, comunicación, ocio, etc. Este tipo de usuario ha comenzado su formación de una manera autodidacta y en la mayoría de las ocasiones su aprendizaje ha estado basado en el método de “ensayo error” sin necesidad de una base de conocimiento tecnológico, son los denominados **usuarios net adaptados**.

Por otra parte, se encuentran los **usuarios net** que de forma tradicional han sido usuarios tecnológicos habituales y se han reciclado conforme han evolucionado las herramientas que utilizaban. La metodología de aprendizaje de estos usuarios es muy estructurada y se basa en el uso de recursos informativos personalizados donde pueden obtener de manera puntual información útil para seguir avanzando.

En ambos casos, los usuarios deben adaptarse de forma vertiginosa a las nuevas herramientas de información y comunicación que ven la luz casi a diario. Es difícil conocer todas y cada una de estas herramientas, pero si es tarea obligada comprender y adquirir las habilidades necesarias para hacer frente a los nuevos retos y adaptarlos a las necesidades individuales de cada persona. De esta manera, cada usuario se ha convertido en su propio formador y es el encargado de generar su propio plan de información determinando qué fuentes, recursos, etc. son de su interés en función de las necesidades reales de cada momento. Es en esta situación donde aparece el nuevo rol del bibliotecario cuya misión es mantener informado de forma puntual y selectiva a cada uno de ellos, formándoles en nuevas estrategias de búsqueda y localización de información.

1.1. La alfabetización informacional como estrategia para el aprendizaje para toda la vida

El concepto de aprendizaje para toda la vida aparece en 1972 con la publicación del "Final Report of Unesco's International Comisión on the Development of Education" (1), donde se apoya el concepto de "educación para toda la vida" entendido como el mejor concepto para llevar a cabo la educación de las naciones a lo largo de los años –as the master concept for educational policies in the years to come for both developed and developing countries- La UNESCO ha seguido trabajando en el concepto y en el 2001 elabora otro trabajo sobre el aprendizaje para toda la vida en el siglo XXI, desarrollando el concepto actual.

Se trata de un proceso extenso y holístico que pretende desarrollar habilidades y conocimiento, que permita trabajar desde el colegio hasta el resto de la vida con unas características básicas (3), el conocimiento adquirido debe ser portátil –puede ser transportado de una situación a otra-, individualización –se deben adaptar las habilidades, conocimientos y estilos de aprendizaje a cada necesidad-, discreto –se debe capturar las situaciones y adquirir conocimiento sin que lo obstruya ningún factor tecnológico-, disponibilidad y adaptabilidad –en cada momento debe estar presente adaptándolo al nivel del receptor, profesor, alumno..., persistente –gestionar todo el conocimiento adquirido debe ser una labor constante adaptándose a los cambios tecnológicos-, accesible –en todos los ámbitos debe estar disponible y estructurado-.

La alfabetización informacional ofrece las habilidades básicas que conforman la base del aprendizaje para toda la vida, en este proceso formativo se transmiten las líneas estratégicas para hacer frente y tomar decisiones ante cualquier situación informativa nueva. Es decir, la

alfabetización informacional es la llave maestra que abre cualquier puerta al conocimiento permanente.

El objetivo no es adquirir el “conocimiento” único sino la capacidad para transformar la información recibida y adaptarla a cada momento de la vida, crear la necesidad de estar constantemente actualizado, desarrollar redes de conocimiento y adaptarse al entorno tecnológico. Para ello, los programas de alfabetización informacional deben transmitir la motivación, entusiasmo y la necesidad de ser innovadores y exigentes (Fig. 1).

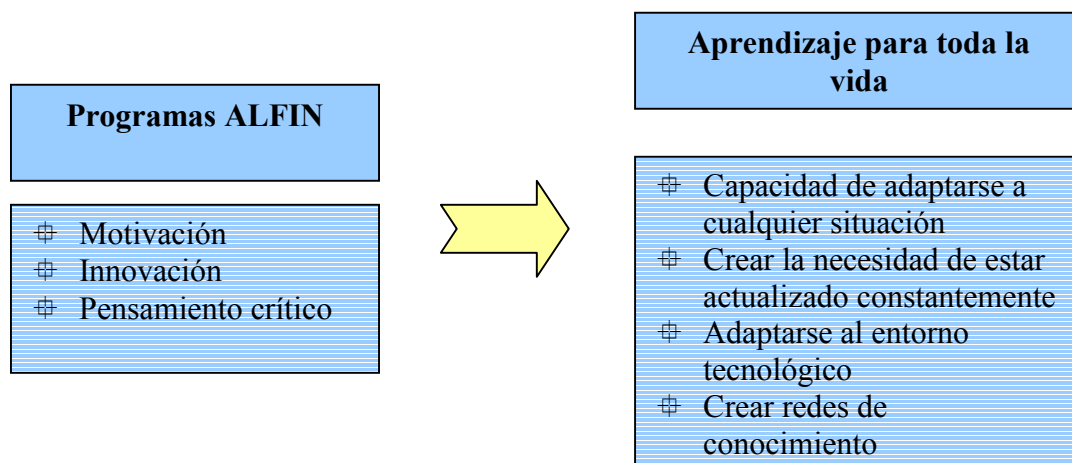


Fig. 1 Los programas ALFIN generadores del aprendizaje para toda la vida

2. Rol del profesional bibliotecario en la puesta en marcha de programas ALFIN

El cambio social y tecnológico ha modificado -al igual que al resto de profesiones- las competencias de los profesionales de la información y documentación. Son muchas las iniciativas y los documentos en los que se definen claramente los entornos de nuestra profesión, un oficio variado, multiforme, polifacético, pero bien estructurado y con funciones delimitadas (4).

Los cambios de competencias y actitudes dentro de los profesionales son la gran fuente de riqueza y de transformación de nuestra profesión, gracias a estos colectivos que trabajan para mejorarla y actualizarla hacen que todos los profesionales seamos el motor que impulsa a la sociedad del conocimiento.

Uno de los principales ejemplos de implicación por la actualización de las competencias profesionales es ECIA (Consejo Europeo de Asociaciones Profesionales de la Información) que ha elaborado “Euroreferencial en Información y Documentación” (5) que analizan minuciosamente las competencias profesionales divididas en cinco grupos: Información,

Tecnologías, Comunicación, Gestión y Otros saberes y por otra parte, proponen una lista de aptitudes que debe adquirir el profesional para el desarrollo de sus funciones.

En España, con el objetivo de adaptar el título de Grado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) se ha elaborado el Libro Blanco del Título de grado en Información y Documentación por la ANECA (6). En él se proponen los conocimientos, capacidades y habilidades que se deben adquirir a lo largo de los estudios un titulado en Información y Documentación, en él delimitan las orientaciones profesionales a cuatro grupos: bibliotecas generales, bibliotecas especializadas, archivos y gestión de contenidos.

En el entramado de la alfabetización informacional es importante resaltar el nuevo rol que adquieren los profesionales y sobre todo la aptitud a transmitir conocimientos. Los cambios producidos en el acceso a la información y el nuevo perfil de usuarios al que nos hacemos frente generan nuevas competencias en los perfiles profesionales de la información y documentación.

La competencia pedagógica per se y la necesidad formar a nuestros usuarios obliga al profesional ha adquirir él mismo como primer eslabón de la cadena informativa, las competencias en alfabetización informacional. El cambio de aptitud es una tarea obligada en la profesión puesto que deben acentuarse los programas ALFIN en todos los sistemas de información, independientemente del nivel y situación informativa en la que se encuentre el centro.

En este sentido no solo debemos ofrecer información sino que tenemos la obligación de enseñar a nuestros usuarios cómo localizar y acceder a ella. Para ello el profesional debe ser capaz de elaborar acciones formativas encaminadas a transmitir las principales habilidades informativo-tecnológicas.

Una vez que el usuario haya adquirido las competencias en alfabetización informacional requerirá de unos servicios bibliotecarios más especializados, destinados a mantenerlo constantemente actualizado en su materia informativa. Por tanto, el bibliotecario debe elaborar productos documentales adaptados a las nuevas necesidades de sus usuarios.

3. *Diseño y elaboración de programas ALFIN*

El inicio de una acción formativa basado en la adquisición de competencias en alfabetización informacional debe asentarse bajo las características que definen a los usuarios y sobre todo ceñirse a los servicios de la propia Institución y enclave profesional.

3.1. *Los programas de alfabetización informacional en bibliotecas especializadas*

Los programas de alfabetización información en bibliotecas escolares, públicas o universitarias están enclavados en un currículum al que pueden adaptarse los conocimientos a tratar en el programa ALFIN en función de los conocimientos y nivel de los usuarios. La principal característica en las bibliotecas especializadas es que sirve a un colectivo muy específico que en la mayoría de las ocasiones no tienen una base formativa homogénea. Por tanto, nos podemos encontrar con usuarios que no hayan recibido ninguna formación específica en esta materia o también aquellos que proceden de programas ALFIN en bibliotecas escolares, públicas o universitarias. En ambos casos, los usuarios se enfrentan principalmente a problemas informativos profesionales similares, que deben paliarse con un programa ALFIN que avance de forma específica y autónoma de cada usuario.

3.2. Diseño y elaboración del programa ALFIN

El bibliotecario en la fase del diseño, debe tener en cuenta distintas fases que determinen los contenidos y perfil de usuario de la acción formativa. Para ello, debe comenzar con el análisis y competencias informativas necesarias para el colectivo seleccionado; seleccionar el modelo en alfabetización en información que se desarrollará; elaborar los contenidos con un carácter práctico; puesta en marcha de la acción formativa; y evaluación de los contenidos aprendidos. (Tabla 1)

Diseño del programa ALFIN para bibliotecas especializadas	
Fases	Actuaciones
Fase 1	Selección del perfil de usuario
Fase 2	Análisis de las competencias informativas
Fase 3	Selección del modelo
Fase 4	Elaboración de contenidos prácticos
Fase 5	Desarrollo del programa
Fase 6	Evaluación de los conocimientos adquiridos

Tabla 1. Fases del diseño del programa ALFIN para bibliotecas especializadas

En la fase 1: elaboración del perfil de usuario, el bibliotecario debe realizar la selección en función de los distintos perfiles profesionales y siempre teniendo en cuenta la normativa existente en cualificaciones profesionales y formación profesional (7), para ello puede hacer uso del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (8) donde se encuentran desarrolladas las veintiséis familias profesionales que actualmente están desarrolladas y los cinco niveles de competencias profesional.

La fase 2: análisis de las competencias informativas que necesita el perfil seleccionado, viene determinado por las funciones que se desarrollan

profesionalmente y que pueden consultarse en el Catálogo de Cualificaciones mencionado anteriormente. Con este análisis el bibliotecario debe determinar **qué información** necesita el usuario en su profesión y **para qué** la utilizará.

La fase 3: selección del modelo (ACRL, ANZIIL, SCONUL,...) en esta fase el bibliotecario debe analizar las características de cada modelo y definir cual se adapta más a su organización según los niveles curriculares, la biblioteca y los órganos directivos y cómo articula el pensamiento crítico en el aprendizaje y adquisición de habilidades, Andreta (9) elabora un cuadro diagnóstico de distintos modelos y propone modelos de integración.

La fase 4: elaboración de contenidos prácticos. Los contenidos y diseño de los mismos vienen determinados por el nivel y tipo de perfil seleccionado para llevar a cabo el programa de alfabetización informacional. En el entorno profesional la mayoría de las ocasiones no impacta el concepto como una necesidad básica para desarrollarse como profesionales. Por ello, el bibliotecario debe adaptar los contenidos teóricos a realidades prácticas que alienten a los usuarios a participar y comprender que efectivamente la adquisición de las competencias son necesarias para mejorar profesional y personalmente.

La fase 5: desarrollo del programa, en esta fase es importante tener en cuenta modalidad en la que se va llevar a cabo la actividad. En los programas presenciales es conveniente mantener el dinamismo en cada uno de los bloques y realizar ejemplos prácticos que propongan los usuarios. Por el contrario, si el programa se desarrolla de forma virtual, el tutor debe mantener motivado y activo a los usuarios utilizando constantemente las herramientas que ofrezca la plataforma utilizada.

La fase 6: evaluación de los conocimientos adquiridos, en esta fase es conveniente realizar una jornada de reflexión con los usuarios y analizar - mediante cuestionarios, tormenta de ideas, etc.- las ventajas y aportaciones que les ha aportado los conocimientos aprendidos.

4. Conclusiones

Las bibliotecas especializadas tienen como característica principal la heterogeneidad de sus usuarios, por tanto para elaborar los programas de alfabetización informacional deben definirse grupos con objetivos profesionales similares, para que puedan compartir y generar conocimiento. Los programas de alfabetización deben desarrollarse bajo una metodología estructurada que permita adaptarse en cada momento a las necesidades de los usuarios.

El éxito de estas actividades formativas recae en conseguir transmitir la importancia de acceder, usar y tratar la información almacenada para el profesional tanto en su puesto de trabajo como en su vida personal. Y el bibliotecario debe tener presente su tarea como formador y su principal objetivo debe ser que los profesionales sean más competentes y exigentes en la sociedad que los rodea y por tanto conseguir que sean ciudadanos innovadores y capaces de aprender para toda la vida.

5. Bibliografía

- (1) FAURE, E., [et al.]. Learning to be: the world of education today and tomorrow. Paris: UNESCO, 1972. <Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0000/000018/001801E.pdf>> [Consultada 29/06/09]
- (2) Revisiting lifelong learning for the 21st century. Alemania: UNESCO, 2001. <Disponible en: <http://www.unesco.org/education/uie/pdf/revisitingLLL.pdf>>
- (3) SHARPLES, M. The design of personal mobile technologies for life long learning. Computers & Education, 34, 2000.
- (4) MERLO VEGA, J. A. ¿Dónde estamos? ¿Dónde tenemos que estar? Las claves de la visibilidad y algunas ideas para querernos. En *La profesión de archivos, bibliotecas y centros de documentación: Jornada estratégica de revitalización*. Bilbao: ALDEE, 2006. <Disponible en: <http://eprints.rclis.org/7266/1/Bilbao210906.pdf>> [Consultada 29/06/09]
- (5) ECIA. Euroreferencial en Información y documentación. 2ª ed. Madrid: SEDIC, 2004, 2 v. <Disponible en <http://www.certidoc.net/es/euref1-espanol.pdf>> [Consultada 29/06/09]
- (6) ANECA. Título de grado en Información y documentación. Madrid: ANECA, 2004. <Disponible en http://www.aneca.es/media/150424/libroblanco_jun05_documentacion.pdf> [Consultada 29/06/09]
- (7) España. Ley orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, núm. 147, p. 22437.
- (8) INCUAL. Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP). [en línea]. Madrid: INCUAL, 2002. <Disponible en: http://www.educacion.es/educa/incual/ice_catalogoWeb.html> [Consultada 29/06/09]
- (9) ANDRETTA, S. Information literacy: a practitioner's guide. Oxford: Chando Publishing, 2005.